



## CIRCULAR No. 063-2018

### COMURES INFORMA A SEÑORES ALCALDES, ALCALDESAS, MIEMBROS DE CONCEJOS MUNICIPALES Y PERSONAL DE LAS COMUNAS, GESTIONES DE SEGUIMIENTO A OTROS TEMAS DE LA AGENDA GREMIAL

#### 1. EN RESPUESTA A OBSERVACIONES DE COMURES, ASAMBLEA LEGISLATIVA ACUERDA SOMETER A UNA NUEVA CONSULTA PROYECTO DE LEY MARCO DE DESCENTRALIZACION

Como resultado de las observaciones planteadas el 26/11/2018, por COMURES, a los legisladores que integran la Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, esta instancia acordó el 10/12/2018, ampliar por cuatro semanas, las consultas sobre el Proyecto de Ley Marco de Descentralización, el cual se encuentra actualmente en estudio en ese órgano de Estado, y en cuyo proceso a cargo de una consultoría privada, que cuenta con el apoyo del Proyecto Gobernabilidad Municipal de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), participan la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (SETEPLAN), Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM).

Los legisladores han manifestado que la opinión y aportes de los Alcaldes y Alcaldesas a través de COMURES es esencial, ya que serán los gobiernos municipales los que implementaran la ley, por lo que es necesario el compás de espera; que después de escuchar a la representación de la Gremial quedaron pendientes otras consultas con los Ediles, para aportar mayores insumos al proceso, ya que la ley es de trascendencia nacional, por lo que debe ser aprobada en consenso y no solo entre los Grupos Parlamentarios, y porque además, esta normativa permitirá garantizar a los municipios pequeños igualdad en relación a los municipios grandes en términos de administración de los recursos del Estado. La Corporación da seguimiento y comunicara avances.

#### 2. GREMIAL DA SEGUIMIENTO A GESTIONES ANTE ORGANISMOS DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA FORTALECER LABOR DE GOBIERNOS MUNICIPALES

- UNICEF

En el marco de las gestiones realizadas por COMURES ante diferentes instancias de la comunidad internacional, esta Gremial sostuvo recientemente una reunión con la Representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), con cuyo organismo se acordó entre otros, trabajar un Plan conjunto y comenzar a efectuar algunas acciones a partir de enero de 2019, bajo la coordinación de la Comisión de Equidad de Género, Niñez, Adolescencia y Familia de la Corporación; realizar un estudio sobre la inversión en la niñez y adolescencia y tablero de indicadores, para apoyar decisiones de las municipalidades; definir actividades conjuntas para la implementación de la Estrategia Nacional de Primera Infancia, e incluir un Programa de Formación e Intercambio de Experiencias con la Gremial y el CONNA.

- PNUD

La Corporación ha enviado comunicación al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a efecto de dar seguimiento a las conversaciones sostenidas previamente, para desarrollar un trabajo conjunto entre COMURES y ese organismo, para la contribución de las municipalidades en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), planteando algunas acciones, con base a la priorización temática del XXXIII Congreso: apoyo gestiones a incremento del FODES, para promover el proceso de descentralización, prevención de la violencia y atención a sectores vulnerables; implementación de la Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, análisis y estudio de FODES y su impacto en políticas sociales y su contribución en los ODS, elaboración de propuestas de leyes o reformas necesarias en temas relacionados con la Solvencia Municipal, FODES, Descentralización, Concejos Municipales Plurales, entre otros.

La Gremial continúa dando seguimiento a estas gestiones de cooperación e informara resultados.

#### 3. CORPORACION PARTICIPA EN ESPACIOS DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL PARA REPRESENTAR INTERESES DEL GREMIO

- Comisión Técnica de Evaluación y Control Productos Pirotécnicos

Como miembro de la Comisión Técnica de Evaluación y Control de Artículos Similares a Explosivos, Sustancias Químicas y Productos Pirotécnicos, a cargo del Ministerio de la Defensa Nacional (MDN), COMURES participa y da seguimiento al tema. En la última reunión de fecha 27/11/2018, esa Comisión solicitó entre otros, la socialización del Decreto No. 935, que contiene reformas a la Ley Especial para la Regulación y Control de Actividades relativas a la Pirotecnia, con énfasis en el Art. 12, que establece disposiciones transitorias y se solicita apoyo de municipalidades para elaboración de Censo de Artesanos Pirotécnicos

y Microempresas inscritas en cada municipio, que sería enviada a la Dirección de Logística del MDN. La Corporación explicó que se socializan aquellas normativas vinculadas a la gestión municipal, que está en la disposición de apoyar la divulgación y promoción de este tipo de temas y a fortalecer la articulación de esfuerzos; pero aclaró que no es de su competencia operativizarlos.

- **CONED**

Siendo parte del Consejo Nacional de Educación (CONED), la Gremial asistió recientemente a la XXXI Sesión Plenaria Extraordinaria del CONED, organizada por la Subsecretaría de Gobernabilidad de la Presidencia y el Ministerio de Educación, con apoyo de UNICEF y PNUD, que tenía como propósito presentar el Plan de Trabajo de ese Consejo, en el marco del Plan El Salvador Educado, y motivar a compromisos en educación a los Candidatos Presidenciales, en este caso los candidatos a la Vicepresidencia por GANA-Nuevas Ideas, y de Vamos que participaron, quienes se comprometieron de ganar elecciones, a fortalecer las Bibliotecas Municipales, y a asignar partidas presupuestarias para mejorar la educación, con énfasis en la educación inicial; reconocieron los esfuerzos realizados desde el Estado, Gobierno y CONED en este rubro, y dijeron que darán seguimiento a este Plan.

#### **4. COMURES REALIZA CURSO PARA FORTALECER CAPACIDADES MUNICIPALES EN CONVIVENCIA CIUDADANA**

Con el objetivo de apoyar a las municipalidades en sus esfuerzos por contribuir al bienestar de la ciudadanía y a la implementación de la Ley de Convivencia Ciudadana y de Contravenciones Administrativas, principalmente para la formulación del Plan Municipal de Convivencia Ciudadana, COMURES lleva a cabo del 12/12/2018 a febrero de 2019, el Curso Fortalecimiento de las Capacidades Municipales en Convivencia Ciudadana, dirigido inicialmente al CDA de Morazán, donde se replica la experiencia piloto en el Municipio de Meanguera de ese departamento, que dio entre otros resultados, el diseño del Plan Piloto Modelo para las 26 Municipalidades de Morazán, cuyo proceso contó también con el apoyo de la Corporación. A la actividad que se desarrolla en siete módulos, asisten Ediles, técnicos de la Unidad de Convivencia Ciudadana o áreas vinculadas como Promoción Social y Atención de Niñez, Adolescencia, Juventud, Adulto Mayor y Población Vulnerable. Al finalizar el Curso el CDA y COMURES harán entrega de un Diploma de Participación.

#### **5. CORPORACION CLAUSURA SEGUNDO DIPLOMADO SOBRE APLICACION DE LEY DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL CON MUNICIPALIDADES DE LA UNION**

El viernes 14/12/2018, COMURES realizó la clausura del segundo Diplomado en Gestión Efectiva de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, en el que se graduaron 51 funcionarios y técnicos de las alcaldías del departamento de La Unión, entre ellos Jefes Edilicios, impartido por esta Gremial entre octubre y diciembre de 2018, mediante nueve jornadas. Este forma parte de un Programa de Capacitación más amplio que ejecuta COMURES, para el periodo 2018-2021, con el propósito de fortalecer la capacidad institucional de las municipalidades, y en este tema en particular, se proyecta capacitar al menos a unos 650 funcionarios de las 262 comunas, para facilitar la implementación de la carrera administrativa municipal, y reforzar el rol de los órganos de actuación de la misma, como es el Concejo Municipal, Alcalde, Comisión Municipal de la Carrera, Registrador Municipal y Jefe de Recursos Humanos, entre otros.

#### **6. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE INFORMA BAJA TEMPERATURA AFECTANDO TERRITORIO NACIONAL**

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), dio a conocer ayer 17/12/2018, que el frente frío se desplaza hacia el centro del caribe y el sistema de alta presión continuará influenciando el territorio salvadoreño, con vientos nortes de moderados a fuertes, la alta presión comenzará a debilitarse lentamente, pero el aire frío mantendrá por un par de días más la disminución de la temperatura, por lo que recomienda a la población y autoridades, mantenerse informada sobre el pronóstico que emite el MARN, con el fin de tomar las medidas preventivas. A la navegación marítima y aérea, pesca artesanal y deportiva, piden evaluar las condiciones atmosféricas y oceanográficas antes de realizar sus actividades; y hacen un recordatorio de no realizar quemas agrícolas en períodos de vientos fuertes durante la época seca. **Anexo Informe MARN.**

En espera de que esta información sea de utilidad a su gestión, les saludamos.

Atentamente,

**Carlos Roberto Pinto Guardado**  
Director Ejecutivo

San Salvador, 18 de diciembre de 2018